



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

EMPLAZAMIENTO INTERESADOS PA 323/2024, PERSONACIÓN Y DEFENSA EN PROCEDIMIENTO JUDICIAL

EMPLAZAMIENTO INTERESADOS PA 323/2024, PERSONACIÓN Y DEFENSA EN PROCEDIMIENTO JUDICIAL

D^aLuisa María García Chamorro, alcaldesa de Motril, hace saber que el 25/4/2025 se dictó resolución acordando:

"EMPLAZAMIENTO INTERESADOS PA 323/2024, PERSONACIÓN Y DEFENSA EN PROCEDIMIENTO JUDICIAL"

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

PRIMERO Dada cuenta de la notificación remitida por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo N.º 1 de Granada; comunicando la admisión a trámite del recurso n.º 323/2024, Procedimiento Abreviado, seguido a instancia del Sindicato Independiente de la Policía Local de Granada, recurriendo la desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada contra cuadrante de la policía local de Motril.

SEGUNDO Se requiere a fin de que se remita a la Secretaría del Juzgado el expediente administrativo por vía digital, en cumplimiento de lo establecido en los términos del artículo 78 LJCA.

Visto el expediente

Se eleva a La Alcaldía la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

PRIMERO. Comparecer en el referido procedimiento y oponerse a la demanda formulada designando al letrado de **AUREN ABOGADOS Y ASESORES LEGALES SGP, SAP., con CIF A92904697, don José Javier Cabello Burgos**, para la representación y defensa de este Ayuntamiento en el Procedimiento referenciado.

SEGUNDO. - A la vista del expediente administrativo, ordenar la publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia dando conocimiento del recurso presentado a quienes puedan aparecer como interesados en este procedimiento, emplazándoles, para que puedan personarse como demandados en virtud del artículo 49 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

TERCERO. Esta entidad no tiene conocimiento de la existencia de otras demandas en las que se deduzcan pretensiones en relación con el mismo acto o actuación.

CUARTO. Se proceda a remitir digitalmente el expediente administrativo correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Motril a 25 de abril de 2025

Firmado por: D^a Luisa María García Chamorro, alcaldesa de Motril